

Radicación: N° 2014-12  
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: Luis Francisco Vega Rodríguez  
Accionado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares



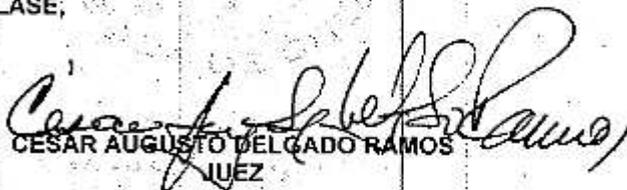
**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE**

Ibagué, veintinueve (29) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-12  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: LUIS FRANCISCO VEGA RODRIGUEZ  
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

A folios 141 del expediente, obra renuncia de poder presentada por el Dr. Edwin Alberto Herrera Sandino, en su condición de apoderado de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares dentro del trámite de la referencia, la cual no será aceptada por el Despacho, por cuanto el apoderado no dio cumplimiento a lo ordenado en el párrafo cuarto del artículo 76 del Código General del Proceso, en el sentido de acompañar a la solicitud, la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué